PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO ANEXO ADENDA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL

ANEXO ADENDA No - 01

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-CMC-CAE-0291-2023, QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA APRENDICES DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONMAL CUNDINAMARCA."

La Subdirección del Centro del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, expide la presente Adenda por medio de la cual se incorporan modificaciones a la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía No MC-CMC-CAE-0291-2023. La Entidad por razones de conveniencia, necesidad institucional y en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la Función Administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad, corresponde al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, realizar las siguiente modificación al cronograma del proceso, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas pertinentes y concordantes.

La modificación al cronograma se hace necesaria, teniendo en cuenta que por error humano se estipulo un término demasiado corto para la Publicación del Informe De Evaluación.

Por lo anterior se realiza las siguientes modificaciones.

Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	*(2/10/2023 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	*(3/10/2023 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aceptación de ofertas	*(3/10/2023 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Entrega de las garantías de ejecución del contrato	*(5/10/2023 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	*(6/10/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen incólumes.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.